

mediante sorteo en combinación con la Lotería Nacional de 22 de septiembre de 1984.

Esta rifa ha de sujetarse, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

9872 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 4 de mayo de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	151,870	152,230
1 dólar canadiense	117,714	118,145
1 franco francés	18,247	18,302
1 libra esterlina	213,924	215,040
1 libra irlandesa	171,628	172,644
1 franco suizo	67,587	67,899
100 francos belgas	274,854	275,803
1 marco alemán	55,888	56,325
100 liras italianas	9,050	9,077
1 florin holandés	49,738	49,938
1 corona sueca	19,018	19,085
1 corona danesa	15,293	15,345
1 corona noruega	19,899	19,771
1 marco finlandés	26,446	26,555
100 cheelines austriacos	795,872	806,073
100 escudos portugueses	110,210	110,632
100 yens japoneses	67,018	67,325

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9873

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Declarada implícitamente de urgencia las obras «Proyecto de construcción de la presa de La Viñuela. Zona de esquistos. Cuarta fase. Término municipal de Viñuela (Málaga)» por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 16 y 17 de mayo de 1984, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de la Viñuela, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 26 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director.—6.104-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Día 16 de mayo de 1984

Herederos de don Antonio Ruiz Ruiz.—Representante: Don Francisco Ruiz Clavero, Ultramarinos «Angelita», Calle Juan Barranquero, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Francisco Ruiz Ruiz, Panadero, 2, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Miguel Gámez Ruiz, Ermita, 4, Benamargosa (Málaga).

Doña Antonia Gámez Ruiz, Federico Téllez Maciá, 6, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Antonio Sánchez Molina, Edelmira Castillo, 20, La Cala del Moral (Málaga).

Doña Ana Velasco Tore, C/o. El Pardo, Viñuela (Málaga).

Don José Ruiz Ruiz, Plaza de la Viñuela, Viñuela (Málaga).

Don Juan López Velasco, Los Romanes, Viñuela (Málaga).

Don Manuel López Velasco, Los Romanes, Viñuela (Málaga).

Doña María Velasco Moreno, Dehesa de Triana, Benamargosa (Málaga).

Don Teófilo Velasco Tore, El Portichuelo, Viñuela (Málaga).

Don José Velasco Tore, El Portichuelo, Viñuela (Málaga).

Doña María Calderón Muñoz, Félix Lomas, s/n, Benamargosa (Málaga).

Doña Amalia, don Juan, don Manuel Velasco Moreno y don Manuel Alarcón Velasco.—Notificar: Don Antonio Fortes Cuenca (El Quemao), Bloque San Miguel, puerta 3, 3.º, C. Torremolinos (Málaga).

Don Francisco Hijano Fortes, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Francisco Calderón García, Calle Cerrillo, Benamargosa (Málaga).

Don José Calderón García, Los Pechuelos, Benamargosa (Málaga).

Don Antonio José García Lavado, Calle Granadillo, Benamargosa (Málaga).

Don José Cordero Gallego, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña Francisca Calderón Villalobos, don Francisco y doña Antonia Fortes Calderón, El Ejido, 7, Benamargosa (Málaga).

Doña Isabel Ruiz Hijano, Riera Blanca, 186-188 1.º, 4.º Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Día 17 de mayo de 1984

Don Manuel Alarcón Velasco.—Notificar: Don Juan Velasco Moreno, C.º de Málaga, bloque Almudena, 2, 3.º, B. Vélez-Málaga (Málaga).

Don Manuel Gutiérrez Fortes, Navas de Tolosa, 8, Málaga.

Doña Luisa Hijano Jiménez, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Manuel Ruiz Hijano, Calle Bloque San Miguel, puerta 4, 3.º, B. Torremolinos (Málaga).

Don Francisco Palacios Velasco, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Don José Ruiz Tore, Calle Nueva, Benamargosa (Málaga).

Don Antonio Fortes Jiménez, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña Antonia López Gallego, Ermita, 4, Benamargosa (Málaga).

Don Francisco López Marín, Choza de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Antonio Yuste López, Santo Sepulcro, 9, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Manuel Gutiérrez Calderón, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña Laura Jiménez Gallego, Calle Granada, Viñuela (Málaga).

Doña Antonia López Gallego, Ermita, 4, Benamargosa (Málaga).

Doña Angela Hijano Jiménez, Cortijo La Loma, Viñuela (Málaga).

Don Antonio Fortes Cuenca (El Quemao), Bloque San Miguel, puerta 3, 3.º, C. Torremolinos (Málaga).

Don Francisco Calderón Velasco, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña María Hijano Jiménez, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña María Jiménez Jiménez, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Doña María Calderón García, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Antonio Ruiz Hijano, Dehesa de Triana, Vélez-Málaga (Málaga).

Don Juan Millán Navas, Calle Virgen de las Angustias, Viñuela (Málaga).

9874

RESOLUCION de 25 de abril de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Declarada implícitamente de urgencia las obras «Canal de trasvase de La Hoya y Valdeinferno al embalse de Charco Redondo. Término municipal de Los Barrios (Cádiz)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 15 de mayo de 1984, a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Los Barrios, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 25 de abril de 1984.—El Ingeniero Director.—6.187-E.